

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**3ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**LUNES 09 DE ENERO DE 2017**  
**CITACIÓN Nº 2/2017.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

**Concejales:**

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
✦ Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
✦ Asistente Social de DIDECO
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 12:00 horas, se abre la Tercera Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 02/2017, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N° 02/2017**  
**3° SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 03ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Lunes 09 de Enero de 2017**, a partir de las **12:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

**03ª Sesión Ordinaria año 2017**

1. Aprobación de Acta anterior (2º Sesión Ordinaria)
2. Aprobación ampliación de contrato con empresa Imp. Exp. Markvision International Chile Ltda., por el servicio vigilancia de los recintos Municipales, dado que el proceso licitatorio ID: 3447-187-LR16. **(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
3. Aprobación Convenio de Ejecución denominado "PROGRAMA PREVENCIÓN CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL, SENDA 2017". **(SERVICIOS TRASPASADOS)**
4. Aprobación proroga contrato de "Arriendo y Suministro de Servicios de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio", por ampliación del plazo para finalizar nuevo proceso licitatorio **(MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO)**
5. Aprobación de Subvención al Club Deportivo La Estrella del Norte **(ALCALDIA)**
6. Aprobación autorización para pagar fuera de plazo Patente de Minimarket con Venta de Alcohol. **(RENTAS MUNICIPALES)**
7. Puntos Varios:
  - Exposición Seremi de Salud "Alerta Sanitaria Preventiva por presencia del Mosquito Aedes Aegypti"
  - Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del programa de prevención selectiva e indicada "Actuar a Tiempo", entre El Servicio Nacional para la Prevención Rehabilitación el Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio. **(DIDECO)**
  - Anexo de Convenio, Orientación Tecinas de Selección de Profesionales y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar A Tiempo. **(DIDECO)**
  - Tercer Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad Entre Senda y Municipalidad de Alto Hospicio 2017. **(DIDECO)**
8. Casos Sociales **(DIDECO)**

**1. Aprobación de Actas anteriores (2º Sesión Ordinaria)**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°09/2017:** *Con la ausencia de la Concejal Jessica Becerra Cantillano, el Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Segunda (2°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.*

- 2. Aprobación ampliación de contrato con empresa Imp. Exp. Markvision International Chile Ltda., por el servicio vigilancia de los recintos Municipales dado que el Proceso licitatorio ID: 3447-187-LR16 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

**ACUERDO N°10/2017:** *Con la ausencia de la Concejal Jessica Becerra Cantillano, el Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Ampliación de contrato con la empresa Imp. Exp. Markvision International Chile Ltda., en los términos propuestos en el Memorándum N°09/2017, de fecha 06 de Enero del 2017, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Alto Hospicio que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

- 3. Aprobación ampliación Convenio de Ejecución denominado "PROGRAMA PREVENCIÓN CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL, SENDA 2017" (SERVICIOS TRASPASADOS)**

**ACUERDO N°11/2017:** *Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Convenio de Ejecución denominado "Programa Prevención Consumo Abusivo de Alcohol, Senda 2017", en los términos propuestos en el Memorándum N°83/2017, de fecha 06 de Enero del 2017, suscrito por el Jefe del Departamento de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

- 4. Aprobación prorroga contrato de "Arriendo y Suministro de Servicios de Maquinarias para proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio", por ampliación del plazo para finalizar nuevo proceso licitatorio (MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO)**

**ACUERDO N°12/2017:** *Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Prorroga de contrato de "Arriendo y Suministro de Servicios de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Memorándum N°17/2017, de fecha 06 de Enero del 2017, suscrito por el Directora de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

## 5. Aprobación de Subvención al Club Deportivo La Estrella del Norte (Alcaldía)

**ACUERDO N°13/2017:** Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Subvención al Club Deportivo la Estrella del Norte por la suma de \$550.000, con el objeto de costear el pago de 11 pasajes ida y vuelta de niños que forman parte del equipo que viajara a la ciudad de la Serena, para participar en el Campeonato Internacional de Fútbol, organizado por la Academia Santa Inés desde el 13 de Enero hasta el 21 de Enero del presente año, ambas fechas inclusive.

## 6. Aprobación autorización para pagar fuera de plazo Patente de Minimarket con Venta de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES)

**ACUERDO N°14/2017:** Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la autorización para cancelar fuera de plazo la Patente de Minimarket con venta de Alcohol Rol 400206, a nombre de la contribuyente doña Corina Santibáñez Santa María, Rut: 06.758.226-8, con domicilio en Avenida Costanera N° 2844 comuna de Alto Hospicio.

## 7. Puntos Varios:

**Alcalde:** En el nombre de Dios, damos inicio a esta tercera sesión ordinaria del Concejo de la Municipalidad de Alto Hospicio, comenzamos unos puntos, y producto de porque estamos haciendo este Concejo en esta fecha, permítannos incorporar algunos temas importantes que tienen que ser aprobados ahora en enero, para darle continuidad a muchos programas que nosotros tenemos en la municipalidad, así es que antes de que ustedes puedan exponer sus puntos varios permítannos exponer estos puntos, primero exposición de la Seremi de Salud respecto de una alerta sanitaria preventiva por presencia del mosquito "Aedes Aegypti", **Concejal Prieto Navarrete:** Buenas tardes alcalde, concejales, solamente en realidad puntualizar que creo que no se contestó bien, respecto a la prevención y a la difusión, existe material previsto, por lo que vi hay un plano, hay una sugerencia en la difusión, básicamente lo que yo pregunto es que, eso es una sugerencia que el municipio de alguna forma corra con sus propios gastos y determine un dinero para poder hacerlo o bien la Seremi de Salud cuenta con algunos recursos que nos van a traspasar, además de las capacitaciones que ustedes nos hacen al personal que ya les he dicho y entre paréntesis nosotros en el concejo pasado hemos constituido una comisión de salud y medio ambiente el cual yo presido, así que nos ponemos a disposición suya para poder colaborar en el proceso de la difusión. **Seremi de Salud:** Muy bien concejal Prieto, le agradezco su buena disposición y téngalo presente que lo vamos a convocar, sí efectivamente nosotros hemos estado elaborando unos paneles educativos desde el año pasado con los pocos recursos que teníamos, pero ahora con el tema de la alerta sanitaria, eso es lo que nos permite sumar más recursos para efectivamente la búsqueda activa que es un eje fuerte, para poder buscar si efectivamente está el insecto en la región y nosotros no la hemos detectado y además educar a la comunidad porque aquí lo que necesitamos como bien decía nuestro profesional, es un cambio de hábitos para evitar darles las condiciones favorables para que el mosquito llegue y se quede en la región, hemos estado elaborando material de difusión, vamos a seguir elaborando y distribuyendo nosotros entregamos aquí en el Municipio de Alto Hospicio a través del encargado de Medio Ambiente y lo que nosotros hacemos en la propuesta es que efectivamente los municipios puedan apoyar y reforzar esa discusión que nosotros hacemos todas las instituciones públicas en general y también los municipios tenemos recursos limitados pero si sumamos esfuerzo lógicamente vamos a reducir una sinergia y eso va a potencial el mensaje educativo hacia la población porque necesitamos llegar a la comunidad al último sector, casa o toma existente. **Concejal Mamani Mamani:** Agradecer la presencia de la Seremi y de verdad el tema que nos pone en la mesa es bastante alertante para toda la población, yo me atrevería a decir, acá a parte

de lo que usted ha mencionado ya algunas ideas de prevención que nos plantea, pero tendría que ser mucho más agresivo quisiera poner dos elementos, lo primero, porque acá como dice hay que enseñar a la gente pero eso también tiene que ver algo con el tema de conocimiento cultural y ahí me detengo, por ejemplo hoy día escuchaba en la radio por el tema de la basura, todos hablamos de que el municipio hace un esfuerzo sobre humano, sobre el tema creo que están barriendo las playas y ya la están ensuciando, entonces acá hay un problema cultural, y eso no lo vamos a resolver decían mientras no se hagan algunas medidas agresivas y yo me atrevo a decir que parecía que las medidas que están tomando, que bien es preventivo pero habría que incorporarle esa variable y para eso me parece bien lo que decía el colega acá deberíamos trabajar fuertemente en la preeminencia de Medio Ambiente a objeto de poder apoyar en esa medida. **Alcalde:** Muy bien, yo quiero agregar lo siguiente seremi, veterinario para concretar, cuanto material tiene usted o puso a disposición de municipio para saber y de qué tipo de material es porque el material entiendo yo que en este caso debe llegar casa por casa, deberíamos tener un papel bien resumido pero bien didáctico, una flayer o algo similar a un díptico y lo entregamos en la casa, son 30.000 casas en la comuna, entonces cuanto de ese material tienen para pensar nosotros en hacer algún plan, a lo mejor nosotros tenemos que mandar a imprimir como municipalidad, y si ustedes ya tienen los diseños para apurar el tema con la imprenta. **Veterinario Seremi de Salud:** Respecto al material, ya se entregó y principalmente está dirigido a las tomas que es donde va a partir el plan que son las áreas de mayor riesgo, ahora nosotros vamos a seguir imprimiendo pero también lo que necesitamos son la distribución de las capsulas radiales. **Alcalde:** Hay que generar un plan comunicacional que nos pueda ayudar a nosotros, pero insisto en el tema de la información escrita, ustedes me dicen, que ya están informadas todas las casas que hay en las tomas. **Veterinario Seremi de Salud:** No, se va a cubrir cuando hagamos un plan de la búsqueda activa y ahí se va a repartir todo lo que es la toma. **Concejal Prieto Navarrete:** Solo consultar, que no recuerdo bien en la presentación, si habían grupos prevalentes, por ejemplo nosotros tenemos una comuna bastante intercultural que viaja mucho, Bolivia y Perú, y no sé si eso está de alguna forma que sirva para focalizar. **Seremi de Salud:** La verdad es que no hay grupos prevalentes, cualquier persona independiente de su etnia o su condición que vaya a zonas y que no vaya protegido porque la idea es que se proteja, por ejemplo existe una vacuna, la vacuna contra la fiebre amarilla que es una protección que es para las personas que viajan sobre todo a las zonas de mayor prevalencia de estas enfermedades, nosotros como Seremi entregamos en las agencia de buses que viajan específicamente a Bolivia que son buses internacionales, también les entregamos recomendaciones a los viajeros, significa que ojala la persona se vacune quince días antes de que viaje, a lo menos que se proteja con repelente, que use ropa manga larga de tal manera que evite la picadura del mosquito porque hemos tenido casos de personas que han viajado, han adquirido la enfermedad de allá y han regresado presentando los síntomas, así que por eso que es importante también las recomendaciones a las personas que viajan, la persona que sea, que viajan a Brasil por ejemplo, algunas personas de Bolivia, generalmente están en zonas selváticas es un mosquito de clima tropical, dentro de nuestra región, la comuna e Colchane es la que tiene mejor riesgo justamente por el problema de altura. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Me gustaría saber la deducción y la denuncia, me gustaría saber cómo es, y lo otro como saber cuándo se detecta en una casa, por ejemplo si se detecta en una casa de algún vecino, qué hacer en esa situación, donde se dirige esa denuncia específicamente para que se presente en el servicio de salud y determine si corresponde o no corresponde. **Seremi de Salud:** Le voy a pedir a Emilio como entomólogo, veterinario que lo conoce que describa como es la morfología del insecto. **Veterinario Seremi de Salud:** Bueno cuando nosotros hablamos de mosquito, pensemos en un zancudo, en un zancudo pequeño, nosotros por lo general lo vemos café claro o grises, es oscuro y pequeño, un adulto es de más o menos unos 7 milímetros, pero lo importante son las rayas blancas nosotros tenemos diferentes tipos de mosquitos aquí en la ciudad, que hemos convivido toda la vida con ellos pero es el único que presenta las rayas blancas, de hecho como en la región se presentó hasta el año 50, el último foco fue en Pica y la gente de ahí se recuerda del mosquito y le hablan del mosquito con los calcetines rayados, uno lo ve y se nota más oscuro que el resto y se ven las rayas blancas en las patas es una forma fácil de identificación, ahora las denuncias que se van atender son esas y justamente dentro de las medidas que le solicitamos a la municipalidad es la derivación de denuncia, nosotros hicimos una coordinación con el centro asistencial, ellos van a recibir

estas denuncias y la van hacer llegar a la Seremi de Salud y nosotros tenemos todo con flujograma, así se recepciona la muestra, hay un plan de control de foco, cuales son las acciones todo eso ya está definido, pero yo creo que hasta ahora es importante tener la cooperación, la medida de prevención, pero tener claro que el mosquito no está conviviendo con zancudos y que las larvas, todo ese tipo de zancudo tiene larva, por eso lo primero es que tengamos la conciencia de las medidas de prevención y el día que encontremos algo en ellas y que les llame la atención, hagámoslo llegar y descartemos. **Concejal Becerra Cantillano:** Pero decirle a los vecinos, que capturen al insecto porque si no la gente va a ver un zancudo en la casa y va a empezar a llamar. **Veterinario Seremi de Salud:** Por eso hay que tener claro que hemos convivido toda la vida con zancudos, este es uno en especial y que no está, que no lo hemos detectado, esa es la primicia. **Concejal Becerra Cantillano:** Yo creo que independiente del trabajo que está haciendo la Seremi de Salud con el tema de la previsión y la difusión, yo creo que nosotros como municipalidad también deberíamos hacernos parte de eso en forma independiente, que quiere decir eso, en nuestro centro primarios de salud, tener los afiches correspondientes de parte de la municipalidad que puede ser entretenido para los niños porque yo creo que la primera planeación parte por ellos, ellos están más pendiente de los temas que los mismos adultos y también tener apoyo escrito como dice usted, porque todos independiente de los que viven en las tomas, la tortuga o en la negra, todos llegan a nuestros centro de salud, ya sea por control niño sano por el tema de las vacunas todos llegan en su minuto ahí Alcalde, yo creo que nosotros deberíamos reforzar en términos visuales creo que sería una buena forma de apoyar este tema. **Alcalde:** Muchas gracias concejala y concejales, es un tremendo tema que tenemos que ver y desarrollar, tenemos también la oportunidad de prevenir de que tengamos un caso, va a depender de nosotros el esfuerzo que le pongamos en esta etapa de prevención que va hacer básicamente de tomar conciencia del el problema que nos puede ocasionar este mosquito y también va a depender mucho de los esfuerzo que hagamos en prevención y difusión básicamente, vamos a convocar a la comisión de salud y todos los concejales que quieran participar para poder trabajar en conjunto con la Seremi de Salud, para poder hacer este plan que yo también estoy de acuerdo que tiene que ser agresivo y rápido porque estamos en verano y para poder llegar de mejor manera tanto en calidad como en cantidad a nuestra población, le damos las gracias a la Seremi por su presencia por la introducción y por la exposición que nos hicieron y lo dejamos invitados para poder participar con nosotros de algún tipo de actividad con la comisión de salud, muchas gracias por su presencia y vamos a continuar nosotros con nuestro concejo. **Seremi de Salud:** Muchas gracias Alcalde y Concejales, agradecer la atención que nos han puesto, por supuesto también los aportes que nos han hecho, siempre enriquece el trabajo en conjunto y además presentarle el desafío al concejal Prieto que lo vamos a convocar a la Mesa de Aedes. Muchas gracias. **Alcalde:** Muchas gracias, continuamos entonces con nuestro concejo, vamos a puntos varios, aquí tenemos algunos que agregar, vamos a ver el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva Indicada Actuar a Tiempo entre el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio, vamos a invitar a nuestro director de Dideco Don Esteban Zavala para que nos exponga este punto. **Director de Dideco:** Buenas tardes estimado Alcalde y estimados concejales el día de hoy hemos venido a ver la aprobación de un convenio que tiene que ver con el problema de prevención de drogas a través del servicio Senda, en la cual son dos programas que uno es Actuar a Tiempo y el otro es el de Prevenir en Comunidad, ambos hacen un monto de \$83.056.080 con un aporte municipal de \$6.000.000, producto de la característica de este convenio se ha solicitado que se por parte de relación del concejo municipal de este convenio la cual es un convenio que viene hace bastante años atrás y simplemente lo que se está haciendo es solicitar la renovación de este convenio, este convenio comprende cómo les comentaba en dos programas que es previene comunidad en la cual tiene un costo de \$43.127.888, en la cual cubre a cuatro profesionales que abordan temáticas en materia laboral, educacional, gestión territorial y comunitario, y el programa a tiempo que tiene un monto de \$ 39.928.192, con dos profesionales, son cuatro duplas la cual interviene en 6 colegios de nuestra comuna. **Alcalde:** Bien, bueno ustedes ya saben son programas de continuidad que ya vienen de años anteriores son todos de Senda y tiene que ver con el programa Actuar a Tiempo que es por la prevención de Alcohol y Drogas en nuestras jóvenes, alguna consulta o llevamos aprobación los puntos, director usted expuso los tres puntos al tiro o primero. **Director de Dideco:**

Expuse solamente lo del convenio de Senda en cual tiene los dos programas. **Concejal Becerra Cantillano:** Una consulta, únicamente han considerado los colegios municipalizados o todos los colegios de Alto Hospicio. **Director de Dideco:** Solo seis establecimientos educacionales. **Concejal Becerra Cantillano:** Seis colegios, que colegios son. **Director de Dideco:** Los seis colegios los tiene la profesional. **Asistente Social:** Hola buenas tardes, dentro de los seis colegios que se focalizan en el programa A Tiempo, tenemos dos colegios municipales que es el Colegio Juan Pablo Segundo y Simón Bolívar que trabajamos de 7° a 3° Medio, como el Colegio Simón Bolívar acrecentó sus matrículas es donde focalizamos en este año 2017 a el Colegio Simón Bolívar y además se focaliza el Colegio Metodista Robert Johnson, Colegio Nirvana, Liceo Academia Nacional y el colegio Metodista Nazaret del Boro, esos son los seis colegios donde se trabaja con grupos selectivos, grupos indicados, familias y unidad escolar. **Concejal Becerra Cantillano:** Una consulta, por ser un colegio subvencionado, es bien sabido que alrededor de la comuna tenemos 48 colegios subvencionados pero hoy día la academia nacional es uno de los colegios, en términos económicos mejor valorado en esta comuna, porque no podemos sacar los colegios más vulnerables, por ejemplo el concejo Nazaret, el colegio Nirvana que son donde tenemos nuestros focos reales más sensibles de la comunidad. **Asistente Social:** Lamentablemente al tener pocos colegios municipales, nosotros tenemos que focalizar colegios subvencionados donde trabajamos con los índices de vulnerabilidad y además con una evaluación previenesend, además son colegios que se han adaptado y se han movilizados mediante un diagnóstico, este diagnóstico se aplica a los alumnos y a la comunidad completa donde nos arroja con que colegios trabajar y con que no, lamentablemente al ser colegios subvencionados particulares ellos tienen en sus manos poder abrir o cerrarnos las puertas a esta intervención, este colegio viene con una continuidad de hace dos años por lo tanto el programa puede actuar a tiempo, se instala en cada colegio por cuatro años, tres de intervención más uno de evaluación es por eso que en el año 2017 evaluamos para saber si vamos a continuar en los mismos colegios o bien vamos a cambiar de establecimiento. **Concejal Becerra Cantillano:** Porque le hacia la consulta determinadamente en este caso, yo había escuchado a otros programas que están en la academia nacional independientemente que no estemos insertos a los programas adicionales que tiene la Municipalidad no quiere decir que no le pongamos ojo, pero hoy día también la Academia Nacional ofrece como parte de la matrícula este programa, y este programa es municipal, entonces tenemos que considerar, tenemos colegios vulnerables en la comuna de Alto Hospicio que no te entrega esto dentro de la gama de ofertas de las matrículas por eso tenemos que ser sumamente cuidadosos en este concejo en decir, nosotros como municipalidad hoy día cuanto subvencionamos a los colegios para tener mejor matrícula, entonces como ya sabemos que este programa no se puede cortar en este colegio este año, pero en los próximos años que haiga mejor discusión para los colegios porque sabemos por ejemplo que tenemos colegios extremadamente vulnerables, el colegio Maranata hace dos años atrás tubo un problema con las niñas del sector de la pampa que tenían consumo de marihuana de séptimo básico y tuvimos que intervenir ahí con psicólogos, pero que estos programas lleguen hoy día a la gente más vulnerables para que se pueda dar el mejor uso posible, porque efectivamente el programa de rehabilitación es un tema sumamente sensible, pero podemos llegar a los lugares que se le puede dar un buen uso por los recursos municipales, yo sé que son el mínimo pero hay que hacer un esfuerzo mayor creo yo con el tema de los colegios. **Asistente Social:** Si bueno, estos seis colegios son los que tienen duplas instaladas, no obstante también contamos con la profesional que trabaja desde el área de educación con los otros trece colegios que se trabaja más en forma universal, se le entrega un material preventivo a los establecimientos de forma gratuita, con eso nosotros ayudamos y capacitamos y preparamos a los colegios para esto mismo, para cuando tengan alguna problemática con el tema de consumo lo puedan solucionar rápidamente, el hecho que no estemos en otros colegios contraplacicos sociales también cuanta un poco con los recursos, si bien es cierto que somos ocho profesionales trabajando en el programa previene para toda la comuna entonces igual da en cuenta un poco eso también nosotros quisiéramos focalizar mucho más colegios pero lamentablemente no tenemos los recursos para poder hacerlo. **Director de Dideco:** También hay que considerar que este programa, el programa tiempo es para cuatro profesionales y el monto no supera los \$40.000.000. **Alcalde:** Muy bien, alguna otra consulta, no habido más consulta sobre el tema procedemos entonces, concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo Alcalde.

**Alcalde:** Concejal Becerra Cantillano. **Concejal Becerra Cantillano:** Gustosamente apruebo alcalde todo lo que sea para nuestros niños. **Alcalde:** Muchas gracias concejala, Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Yo también apruebo, con el voto unánime de la mesa del honorable concejo, aprobamos el primer convenio, pasamos al segundo que es un anexo de convenio que es Orientación Técnicas de Selección de Profesionales y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar a Tiempo. **Director de Dideco:** El que vimos primero fue actuar a tiempo, y el que viene ahora es previene en comunidad. **Alcalde:** Muy bien. **Director de Dideco:** El previene en comunidad, son \$43.000.000 en la cual son cuatro profesionales que trabajan en el ámbito de acción laboral, educacional, gestión territorial y comunitaria, como les decía este es un anexo al final de cuenta es la consecuencia de algo que ya estábamos trabajando, solamente se va a mantener por un tiempo más que va a iniciar este año. **Alcalde:** Muy bien someto a deliberación, si no hay consultas procedemos a votar, Concejal Trancado. **Concejal Trancado Avilés:** Apruebo Alcalde. **Alcalde:** Concejal Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Acá estamos aprobando solo la renovación. **Director de Dideco:** Si, solo la renovación. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Con votación unánime, y con el voto de mi parte, terminamos este punto y le damos las gracias al director por acompañarnos en esta oportunidad, quisiera poner también un punto en tabla, antes de pasar a los casos sociales, nosotros esperamos darle un empujo importante al desarrollo cultural y nos parece que sería importante de que el festival o los eventos como el de Raíces Andina que se realiza generalmente en Iquique y antes también ha venido a nuestra comuna daba la alta cantidad de ciudadanos y ciudadanas con origen tétrico que tenemos en nuestra comuna y por lo tanto quisiera someter, quisiera que el concejal Mamani pudiera hablarnos un poco más de esta materia para aprobar el encuentro de nuestras raíces en nuestra comuna. **Concejal Mamani Mamani:** Gracias señor alcalde, la verdad de todas las cosas, como concejal nuevo he sido informado que este festival se está desarrollando por segunda vez consecutiva y esta sería una tercera, entendiendo que por la lógica de que significa en aspecto cultural en todo nuestro país y en la región que siempre los recursos son escasos para hacer esta actividad y de verdad que es relevante la actitud de la gente de que alguna manera se compromete y se esfuerzan para realizar estas actividades, yo conozco muy de cerca esto porque fui fundador de Encuentro de Nuestra Raíces en Iquique hace más de diez años atrás y lo que hoy día tiene como respuesta es súper potente a nivel regional, entonces si miramos a Alto Hospicio generando una política de cambio a cuanto su identidad en la comuna, creo que estos eventos ayudan a esa mirada y desde esa perspectiva yo me comprometo en poder tener esa concepción y poder apoyar esta iniciativa y que vienen otras mas que seguramente vamos a conversar más adelante, pero solamente quiero fortalecer el objetivo y lo que se plantea, en cuanto a monto entiendo que hay mucha gestión de las personas que están organizando este evento, solamente nos pide el apoyo en la alimentación de tres días de las delegaciones que van a llegar a nuestra comuna y que esta expresada en monto y en cotizaciones a través de la carpeta, eso nomas alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, efectivamente como dice el concejal Mamani, hoy día es el tercer año que se celebra esta actividad, están pidiendo tres días de alimentación, el gimnasio del techado como alberge, locomoción y los equipos de amplificación, yo creo como dice el concejal es una iniciativa súper buena para esta comuna, que este año lo implementan de forma internacional por eso necesitan nuestro alberge, entonces yo creo que cuando viene gente de afuera nosotros tenemos que doblegar esfuerzo, a mí me ha tocado en términos personales hacerlo en el área deportiva, en campeonatos internacionales en esta comuna y siempre creo que es poco, siempre creo que como municipalidad deberíamos poner el doble de esfuerzo para poder mostrar lo poco que tenemos en términos culturales, creo que como municipalidad es una buena iniciativa o de repente como municipalidad poder hacerle un tipo de trofeo especial a los de zonas de afuera para que ellos vieran que por lo menos acá en alto hospicio se recibe bien a la gente, es una actividad bien bonita que se va hacer en el techado de la Pampa. **Alcalde:** Muy bien muchas gracias en concreto entonces lo que solicita en conjunto Danza Folclórica Nuestras Raíces, es entiendo yo una subvención para la alimentación o nosotros deberíamos de disponer de la

alimentación y del transporte. **Secretario Municipal:** Alcalde, si me permite, la agrupación solicita una subvención específica de \$1.500.000 para subvencionar la alimentación completa para 80 bailarines de la delegación internacional durante los 3 días que dura el festival. **Alcalde:** Es solo para la alimentación. **Concejal Trincado Avilés:** Si, porque lo otro ya está solicitado por el municipio. **Alcalde:** Es que acá dice total por día para 80 personas, \$480.000 y acá dice \$150.000 también, está dentro del \$1.500.000. **Secretario Municipal:** Esta dentro del \$1.500.000 alcalde. **Alcalde:** Entonces para que quede en concreto que estamos aprobando para que quede en acta. **Concejal Becerra Cantillano:** Lo que pasa alcalde, ellos vienen con hartas petición hace unos meses atrás, entonces de un departamento le han dado algo y en otro igual, entonces el otro día se juntaron en la oficina a conversar y entonces una cosa que le decíamos nosotros, tienen que cuantificarlo, hoy día ya no tienen lo que necesitan, entonces yo creo que eso fue lo que hicieron en la última petición cuantificar más menos lo que necesitaban en términos económicos. **Alcalde:** Entonces sometemos a aprobación una subvención para este conjunto de \$1.500.000 para que hagan un evento que durara 3 días, ese \$1.500.000 es aparte de lo que vamos a tener en alojamiento. **Concejal Mamani Mamani:** Son logísticas. **Alcalde:** Entonces \$1.500.000 para alojamiento y transporte básicamente, y nosotros vamos a poner escenario, música etc. Muy bien aclarado el punto, o sometemos a aprobación de la subvención de este conjunto, Concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Muy bien muchas gracias concejal, concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Aprobado alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Aprobado alcalde. **Alcalde:** Concejal Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Entonces que quede en acta que se aprobó la subvención para el Conjunto de Danza Folclórico Nuestras Raíces por un monto que alcanza \$1.500.000. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde en todo caso a mí me gustaría aclarar en este concejo que tenemos que ser súper consiente y que lo vimos en el sector de la Santa Rosa, Santa Rosa Ex Negra, el otro día cuando estuvimos acá de una u otra forma se le ha hecho con dilación a los dirigentes a hacer este tipo de actividades, yo creo que deberían ser netamente actividades municipales, porque no creo que corresponda a los clubes deportivos estar hoy día haciendo campeonatos porque no hay en esta comuna, no creo que corresponda que estén haciendo festivales y este tipo de actividades porque no hay en la comuna, yo creo que eso le corresponde directamente al municipio, entonces tampoco quiero ver nuevamente como les contaba el otro día en Santa Rosa a nuestros dirigentes prácticamente mendigando cosas para poder realizar sus campeonatos si es nuestra obligación, ellos nos están haciendo nuestro trabajo, eso quería aclarar alcalde. **Alcalde:** Muy bien concejal, si tanto es así que nosotros hemos dicho en varias oportunidades que nosotros queremos desarrollar una fuerte política en el desarrollo del deporte y en la cultura, usted comprenderá que nosotros venimos llegando recién al municipio, llevamos solamente un mes y lo que no se hizo antes es difícil hacerlo ahora, pero vamos en esa vía, nosotros estamos aprobando esto y estamos tratando de conseguir más recursos en el Consejo Regional, para hacer más actividades culturales durante este verano de manera tal de dar una señal potente de que efectivamente a nosotros nos interesa el desarrollo del Arte y la Cultura y también en el deporte, estamos trabajando en eso y agradecemos sus indicaciones y su aporte y no nos cabe ninguna duda que usted nos va a tener concejala, le agradecemos el punto, entonces damos por aprobado la subvención al conjunto de Danza Nuestras Raíces, también teníamos otras solicitudes que ustedes tienen en carpeta también que son casos sociales que se han presentado a Dideco Pero lo vamos ir aprobando cada uno. **Asistente Social:** Alcalde, me disculpa mi nombre es Fernando soy trabajador social, estoy encargado de ver los casos sociales y le voy a presentar los casos sociales en este concejo. **Alcalde:** A Muy bien, preséntelos nomas. **Concejal Becerra Cantillano:** Recordarle al concejo, que por acuerdo del concejo anterior no se pueden nombrar los casos sociales con Nombre y Apellido, por reguardar un poco la identidad de las personas, porque nos llega un informe destacado a cada uno, y con solo el nombre pila van hacer mencionado los casos sociales. **Alcalde:** A muy bien, gracias por la aclaración concejala y haci darnos la oportunidad a nosotros de ir aprendiendo de apoco, muchas gracias. **Asistente Social:** Con respecto al primer caso, la señora está solicitando una subvención por la suma de \$300.000 destinado a la compra de medicamentos, leche Ensure Advance y todo lo necesario a raíz de las diversas patologías que afectan a la usuaria, el documento que se encuentra es la receta médica y también la cotización de los medicamentos,

entonces esos \$300.000 son para la compra de cierta cantidad para que le dure un periodo por así decirlo de 3 meses. **Alcalde:** Concejala Becerra tiene la palabra. **Concejal Becerra Cantillano:** Una consulta, cuando estaba la Seremi me tome el tiempo, para revisar a esta persona en el sistema de beneficiario nacional de subsidio habitacional, recordar que hoy día la señora Marta recibe un subvención de \$93.543, ella paga una pieza que arrienda de \$120.000 mensuales es una persona de la tercera edad, entonces quiero ver como nosotros como municipalidad porque ella no tiene beneficio ced, yo creo que ella perfectamente califica para algún tipo de subsidio especial como nosotros la podemos ayudar en este sentido, porque efectivamente nosotros hoy día le vamos a dar una pequeña subvención pero la señora en tres meses más va a tener la misma problemática ella tiene 56 años, esta señora a los 60 años no va a poder trabajar en nada, como nosotros podemos lograr llegar a ayudar para que tenga un beneficio real, porque hoy día sería sumamente fácil tomar a esta señora y decir consigámosle un subsidio de arriendo pero el subsidio dura un año, entonces va a seguir con una problemática eternamente entonces aprovechando que hecha no tiene un subsidio habitacional yo creo que nosotros como municipalidad podemos darle las indicaciones adecuadas generar una reunión con la directora del Serviu, hoy día hay políticas especiales para las personas de la tercera edad a través de serviu si alguien está manejando un grupo habitacional para casos excepcionales como este. **Asistente Social:** Entiendo que con respecto a subsidios de adultos mayores, hay una lista de espera, se van entregando casas a los adultos mayores siempre y cuando vayan corriendo la lista, entiendo que puedan haber casos que son prioritarios pero como dice usted concejal habría que ver y hablar directamente con la directora de Serviu. **Concejal Becerra Cantillano:** Yo creo que con la señora poderle decir que ella tiene un beneficio que no ha sido utilizado y pueda canalizarlo. **Asistente Social:** Con respecto a la subvención de invalidez habría que averiguar si tiene algún aporte previsional que es para el aumento de la pensión que tiene. **Concejal Becerra Cantillano:** Porque comento esto un poquito alcalde, la idea es que este tipo de persona son más vulnerables porque ella está sola arrienda una pieza, podemos darle el apoyo necesario, ella va a tener que depender del estado pero poderle mejorar su calidad de vida, yo digo con 56 años ya te cuesta, entonces aprovechar todos los tipos de beneficios creo que nosotros como municipio la podríamos apoyar en eso también y que ella lograra postular a su casa, y como les digo este año se entregan 457 viviendas en el sector de la Pampa donde Serviu tiene calificado un cierto porcentaje para la gente más vulnerable por decirlo así con la gente de mayor necesidad, pero el Serviu no sale a buscar a esa gente somos nosotros en este caso la autoridad o la asistente social y poder decir tenemos esta problemática hoy día en la comuna nos pueden ayudar o nos pueden dar solución. **Alcalde:** Muy bien, avancemos tomen nota de este caso para hacer las consultas en Serviu para poder ver el caso de la señora, hagámosle los tramites, no hay peor tramite del que no se hace y si hoy día nos dicen que no a lo mejor mañana nos dicen que si a lo mejor es un caso que se amerita y lo vamos a estudiar, sometamos el punto a aprobación, ya aprobó la concejala Trincado. **Concejal Becerra Cantillano:** Aprobado. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Aprobado Alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Lo apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Yo también apruebo, entonces se aprueba la subvención en este primer caso, veamos el segundo caso. **Asistente Social:** El segundo caso, es de la señora Rosa, ella solicita una subvención de \$310.000 para la compra de lentes ópticos, ella tiene un tumor cancerígeno en cara, cuello y parótidas, los lentes son para la visión del día entiendo que tiene una molestia en su vista durante el día, por eso es la subvención que solicita ella que es para la compra de los lentes. **Alcalde:** Muy bien, sometamos aprobación el punto concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Contentísima apruebo. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Muy bien muchas gracias, pasamos al tercer caso. **Asistente Social:** El tercer caso es de la señora Zoraida, ella solicita una subvención por \$500.000 para adquirir una máquina de apnea del sueño y mascarilla nasal, bueno ella tiene problemas de salud de cardiopatía, hipertensión arterial, resistencia a la insulina, con respecto a la apnea del sueño le provoca dolores de cabeza, entiendo que la maquina es para poder dormir durante la noche. **Concejal Becerra Cantillano:** Disculpe, el caso es de ella o de su hijo. **Asistente Social:** No, es de

ella. **Concejal Becerra Cantillano:** A es que como dice presenta consumo de droga presenta un problema de salud. **Alcalde:** Concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Muy bien. **Asistente Social:** El cuarto caso, es de la señora Roxana ella solicita una subvención de \$400.000 para la compra de medicamentos, alimentos especiales Ensure, pañales y todo lo necesario para la manutención de Katherine Fonseca, entiendo que Katherine es hija de la señora Roxana quien tiene parálisis cerebral. **Alcalde:** Concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Yo también apruebo, se aprueba el punto siguiente caso asistente social. **Asistente Social:** El siguiente caso es de Valentina, ella solicita una subvención de un monto de \$ 500.000 para la compra de dosis de medicamentos que debe consumir su hija Isidora quien padece el síndrome de Turner. **Alcalde:** Sometemos en aprobación, Concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Gustosamente Apruebo alcalde por Isidora. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Yo también apruebo, se aprueba la solicitud, siguiente caso. **Asistente Social:** El siguiente caso es de Don Vicente, son dos adultos mayores solicita una subvención por \$3000.000 para la compra de pañales y leche Ensure para su esposa quien sufre secuelas de un infarto cerebral. **Alcalde:** Sometemos aprobación, Concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Yo también apruebo, se aprueba la solicitud, siguiente caso. **Asistente Social:** El último caso es de la señora Adriana, ella tiene a su hijo que está en Santiago hospitalizado, ella fue donante vivo para su hijo y solicita una subvención de \$300.000 para costear medicamentos y todo lo necesario para el tratamiento de su hijo. **Concejal Becerra Cantillano:** Una consulta, él es militar. **Asistente Social:** Fue Militar, él fue hospitalizado el año pasado él estuvo en la Escuela Militar y por su enfermedad lo ingresaron al Hospital Militar. **Concejal Becerra Cantillano:** Ya está dado de baja o esta pensionado. **Asistente Social:** Me parece que todavía no tiene pensión. **Alcalde:** Debe estar en trámite la pensión. **Concejal Trincado Avilés:** Lo que pasa alcalde, es que su mamá en estos momentos, me parece que es licencia que se le entrega lógicamente es para el para los medicamentos de él, es su mamá porque ellos se encuentran en Santiago y el papá en estos momentos por razón de diabetes no puede trabajar y anda en silla de rueda entonces no generan más recursos si no es la licencia del joven. **Concejal Becerra Cantillano:** Hago las consultas correspondientes, porque hay que no me cabe en la cabeza. **Secretario Municipal:** Disculpe concejal, en los antecedentes dice que él se encuentra pensionado por invalidad de segunda clase. **Concejal Becerra Cantillano:** Esos son los antecedentes del papá, a mi lo que me complica para no alargar tanto el tema que hoy día es Hospital Militar no está considerado dentro del sistema público y nosotros vamos a tener si o si problema con la contraloría, porque ya nos ha pasado o me equivoco, cuando se trata del sistema privado de hecho nosotros tenemos un acuerdo de concejo vigente que no hay dinero para el sistema privado, porque nosotros vamos a ocurrir a una falta porque estamos pasando por un acuerdo municipal y hoy día e insisto en lo mismo, el Hospital Militar es una clínica privada entonces como justificamos esos recursos ante el estado, pagando sistema privado Don José Valenzuela le hago la pregunta a usted directamente. **Secretario Municipal:** Acá la subvención la está pidiendo ella. **Concejal Becerra Cantillano:** Pero para una clínica privada, es importante alcalde que la subvención es para la señora no para el joven. **Concejal Trincado Avilés:** Y la señora también se encuentra, después de haber sido donante se encuentra en un estado de salud complicada. **Alcalde:** Bien sometamos a aprobación,

Concejala Trincado. **Concejala Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Becerra. **Concejala Becerra Cantillano:** No alcalde. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Muy bien, se aprueba la subvención, puntos varios para los concejales, bueno tendremos que darle respuesta a la contraloría para que no nos denuncia. **Secretario Municipal:** Lo que pasa señor alcalde, la señora solicito la subvención para ella para costear los medicamentos del hijo. **Concejal Becerra Cantillano:** Por eso le digo, hay que tener mucho ojo con ciertas cosas, pero insisto en lo mismo el informe social debería haber sido al hijo porque el beneficiario final y directo es el hijo. **Concejal Mamani Mamani:** Yo quisiera aclarar acá dos cosas, la beneficiaria de acuerdo al informe que tenemos a la vista es la señora otro punto que está considerando la colega, en términos de que pudiera haber una problemática en términos legales en esta situación que no es el caso, y si así fuera es un tema ya de las relaciones legales que tendríamos que asumir, pero no es el caso y además ya votamos deberíamos resolver estos temas antes de votar y ya votamos y no tiene sentido porque podemos estar hasta las tres de la tarde discutiendo el tema y ya es un tema que ya votamos. **Concejal Becerra Cantillano:** Yo necesito hacerle las indicaciones al alcalde, porque también es parte de mi trabajo la fiscalización colega porque es la segunda vez que dice que no entendemos mucho y lamentablemente es parte de este trabajo, ya se hizo la votación pero necesito entregarle los antecedentes al alcalde. **Alcalde:** Muy bien, pasamos entonces a los puntos varios y doy la palabra a quien lo desee. **Concejal Trincado Avilés:** Principalmente alcalde, el fin de semana en reuniones conjuntamente con algunas organizaciones del sector de la Pampa, la posibilidad de que se haga un repaso por intermedio del Departamento de Transito a algunas señaléticas porque hay muchos pasajes y calles del sector de la Pampa y el Autoconstrucción que no cuentan con los nombres de las diferentes calles, eso alcalde. **Alcalde:** Bien muchas gracias alguien más. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde tenemos nosotros una persona que presta servicio en la municipalidad, que es la señora Ángela Miranda, ella trabaja para Áreas Verdes ella tuvo un accidente laboral aproximadamente dos meses y ha tenido muchos problemas con el tema de las licencias médicas ella en términos económicos, ella es jefa de familia y en términos económicos están súper mal como grupo familiar yo creo que sería importante que nosotros como municipalidad nos hiciéramos presentes con ella para ver en que la podemos ayudar, en mercadería o alguna cosita poca porque es parte de nuestra municipalidad. **Alcalde:** Específicamente que es lo que solicita. **Concejal Becerra Cantillano:** No, ella no está solicitando nada, lo que pasa que el otro día estaba acá en la municipalidad entonces si podemos buscar una asistente social que la pueda visitar tal vez en poder apoyarla en mercadería algo poquito. **Director de Dideco :** Ella es funcionaria nuestra o es de la empresa que presta servicio. **Concejal Becerra Cantillano:** Es de la empresa que presta servicio, alcalde esta es una petición sumamente personal, no sé si usted sabe de todos los colegios municipalizados dentro de la comuna de Iquique hoy día una alumna nuestra saco mayor puntaje en la Prueba de Actitud Académica, entonces yo creo que nosotros como concejo municipal podríamos invitar y hacer un reconocimiento a esta niña porque es súper valorable que entre todos los colegios y que podamos dar la señal que entre un colegio municipalizado nuestra tenga el mejor puntaje de la provincia, yo creo que hay que realzar las cosas buenas de nuestros alumnos, bueno ella ya nos está dejando ya, pero eso demuestra la calidad de educación que nosotros tenemos. **Alcalde:** me hace el alcance el Administrador Municipal de que estuvimos con ella en el Colegio Juan pablo Segundo y le hicimos un pequeño reconocimiento y estoy de acuerdo también con usted de destacar el caso de esta niña que tiene mucha proyección y a lo mejor el concejo municipal ahora sea quien la reconozca y no solamente la municipalidad, pero yo estoy abierto a aceptar la solicitud de la concejala e invitar a la estudiante y hacer un reconocimiento como estudiante, me parece que va a ingresar a la Universidad Católica, por su puntaje tiene una beca para ingresar a la Universidad Católica es una alumna destacada nuestra y sin ninguna duda nos va a representar, entonces solicita reconocimiento hay muchas maneras de reconocer sería bueno precisar aquí, podría ser con un galvano con una beca de estudiantes destacada que pudiéramos preguntar definamos el punto, formas de reconocer hay un monto e maneras entonces definamos el reconocimiento de nuestra alumna destacada con esto también podemos darle una muy buena señal a los que vienen atrás también para que se esfuercen,

definamos también el reconocimiento porque yo creo que es un tema importante para nosotros, para nosotros no solamente es importante el tema del arte la cultura y el deporte sino que también la salud y la educación es un pilar fundamental en el desarrollo humano de todos los que vivimos acá y a mí me parece que una alumna destacada que saque el primer lugar a nivel provincial no sé si a nivel regional es un hecho destacable pero también sería bueno ya que estamos tocando este tema, de implementar una clase de beca para alumnos destacados o algo que los ayude para su educación algo que signifique que cubra sus gastos mensuales en parte sería de gran ayuda para la familia también, ya que la concejala nos trae a aprobación el tema de que tengamos nosotros una especie de beca para que reconozca a nuestros alumnos destacados no sé si les parece verlo mediamente o si no lo conversamos en la comisión de Educación como ustedes quieran y lo desarrollamos un poquito más tiramos un poquito los números cuanto presupuesto tenemos con cuanto podemos aportar, yo creo que lo que sea en forma económica va a ser bien considerado por quienes lo reciban.

**Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde como va a ser por primera vez este tema yo creo que se le puede dar un bono en forma determinada un bono fijo, porque el tema he las becas pasa por un tema de rendimiento anual, entonces yo creo que se le podría dar efectivamente un reconocimiento y un bono fijo el día que vengan a visitarnos como concejo. **Alcalde:** Sometemos a discusión el punto. **Concejal Mamani Mamani:** La palabra alcalde, comparto plenamente en lo que dice la colega en término de esta situación de esta niña destacada, pero creo que acá hay dos temas, hay que dar una señal clara como concejo municipal en términos de poder darles importancia a este acto porque no tiene sentido que lo hagamos de aquí en 30 días más, tiene que ser luego esa es una cosa y lo segundo podemos ir trabajando en tema presupuestario para ir haciéndole una beca por la comisión de educación, yo tomaría acuerdo de los dos puntos apoyando por supuesto la moción. **Concejal Becerra Cantillano:** Ojo alcalde, ella no saco puntaje nacional ni puntaje regional saco el puntaje más alto hoy día de los colegios municipalizados que fueron 725 puntos, pero para tener más o menos un parámetro la niña que saco peor puntaje en María Auxiliadora son 755 puntos, ojo con eso, dentro de los colegios municipalizados ella tiene mejor nivel. **Alcalde:** A mí me parece bien el tema que se expone a continuación y la claridad de los puntos, porque también tiene razón la concejala de que nosotros podemos poner la vara alta y aquí en adelante el alumno obtenga o sea puntaje regional o esté dentro de los 3 primeros regionales, concejal Prieto le sedo la palabra. **Concejal Prieto Navarrete:** Muchas gracias señor alcalde, yo solamente quisiera decir que esto hay que discutirlo con profundidad no solamente los tema que puedan ser de estilo político, sino porque también efectivamente nosotros en alto hospicio en general debiésemos tener una política local que apoye a los estudiantes que de alguna forma tienen un rendimiento meritorio que no solamente son los niños o jóvenes que estudian en alto hospicio sino que también tenemos gente que vive en alto hospicio pero que estudia en Iquique y que también muchos de ellos tienen el tremendo merito en distintas áreas pero porque lo llevo a discusión porque hoy día en nuestro país hay una discusión seria y profunda respecto de la prueba de selección universitaria, haci como lo hubo en su minuto de la actitud académica, es decir no necesariamente el puntaje determina el éxito de nuestros muchachos y muchachas en la vida, yo creo que hay que hacer una discusión ojala traer a este concejo municipal a unas personas expertas que nos cuenten, porque hoy día hay una discusión respecto a esto y me atrevo a decir yo lamentablemente voy a tener que ocupar mi propio ejemplo, yo estudie en el Robeth Johnson y saque 600 puntos en la prueba de actitud y soy candidato autónomo de la universidad internacional y por lo tanto no necesariamente el puntaje va a decidir el futuro de esa persona y de ahí sin duda alguna tenemos personas destacadas que hay que reconocer y apoyar e incentivar para que sean ejemplo de otros pero cuando nosotros queremos abordar una medida que va hacer general para todos tenemos que también tener esa habilidad donde otras personas no solamente destaquen en la nota o en el puntaje, pueden destacar en el deporte, pueden destacar en actividades culturales, pueden destacar como líder dentro de su comunidad escolar, pueden destacar en emprendimiento sociales o en emprendimiento económicos, usted conoció mucha gente alcalde sin tener mayores estudios han logrado un tremendo avance de innovación de emprendimiento en la vida y no necesariamente fueron medidos por una prueba que hoy día realmente en nuestro país tiene mucha discusión, hace poco escuchaba a un candidato presidencial que decía más que aprobar puntaje debiésemos procurar que nuestros jóvenes o nuestros hijos fueran felices y yo creo que también por ahí va y es ahí donde yo solamente quisiera con este comentario

profundizar la discusión me parece excelente que tengamos una política de incentivo para nuestros estudiantes, pero también tenemos que profundizarla para poder empujarlos a todos no solamente algunos porque ya sabemos que muchas veces logran un buen puntaje y dice relación con otros elementos y otras causas sociales económicas hoy día habla no solamente la pobreza en términos materiales sino que también en aprecio social que una persona o una familia tiene por lo tanto la discusión es más profunda e insisto apoyando la moción de la concejala con respecto a que nuestro concejo municipal apoye a esta alumna ojala también con medio económico una galardón déjenme decirles que es bien bonito para colgarlo en la pared pero estoy seguro que esta familia va a necesitar algún recurso adicional más allá de las becas, sabemos que las becas cubren el arancel pero desde el punto de vista de la política municipal nosotros tenemos que profundizar la discusión y ojala e insisto invitar algunos expertos que nos aclaren, muchas gracias señor alcalde. **Alcalde:** Muy bien concejal muchas gracias por su aporte. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde le recuerdo que este es el último concejo que tenemos, creo que nunca pensé en decir esto pero estoy completamente de acuerdo con el colega Mamani que dice que no podemos esperar tanto los tiempos porque estamos a finales de enero, nosotros nos juntamos a finales de febrero entonces yo creo que sería bueno que hoy día si me lo permite poder poner un monto para que este concejo lo pueda aprobar ante mano y poderla citar en los próximos días y hacer el reconocimiento que se merece. **Alcalde:** Estoy de acuerdo vamos a seguir discutiendo, estamos considerando todos los puntos en cuestión para hacer una reflexión final respecto de esto y ponernos de acuerdo, alguien más desea aportar sobre este punto, concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Alcalde, bueno esa política ojala ocuparla con el tiempo y no solamente en la parte educacional si no que en la parte deportiva, tenemos a varias personas que algunos están representando a Iquique siendo de Alto Hospicio, porque en estos momentos están recibiendo aporte de parte de Iquique pero ellos viven acá por lo tanto si nosotros tuviéramos una política seria al respecto y lo fuéramos dando con el tiempo ellos podrían representar a nuestra comuna y también en el caso de las personas tengan un compromiso de que si nosotros vamos a dar una beca que la persona tenga un compromiso y que tenga resultado en el tiempo porque a lo mejor pudo haber sacado 700 puntos pero que también ella demuestre con sus conocimientos y que al otro año se retire porque los resultados no fueron los mismos entonces en medida que sus resultados sean permanentemente en el tiempo y esto también va a motivarla para que sigue en sus estudios, eso más que nada. **Concejal Prieto Navarrete:** Alcalde, como señala la concejala Becerra respecto a la alumna que se ha mencionado nosotros debiésemos aquí zanjar el tema respecto al trato opuesto me parece que deberíamos tener una conversación o discusión con la comisión, más profunda y déjenme decirle que el gobierno regional y probablemente usted ya lo sabe, tiene una beca entonces podríamos ver como se construye esa beca, también tiene condiciones de rendimiento y buscar y discutir y finalmente proponer una política municipal en estos temas. **Alcalde:** Lo otro que hay que considerar y nunca hay que olvidarse es que también tenemos que estudiar el tema presupuestario porque si se impone una beca de esta naturaleza e impulsamos y motivamos enormemente y llegamos a 100 becados ya tendríamos que verlo de otra manera, por eso es que esto requiere un nivel de conversación mayor a mí me parece excelente destacar a muchos talentos deportivos, culturales, educacionales todo un montón de cosas y tenemos que hacerlo porque de eso seguramente vamos a seguir creciendo pero también tenemos que verlo de punto de vista de cuanto sería el monto total a cuanto alcanzamos en cuanto tiempo etc. Y también estoy de acuerdo de que tenemos que puntualizar el caso de la niña destacada este año probablemente la tenemos que traer como dice la concejala y a lo mejor ponernos de acuerdo de entregarle un apoyo haci en forma honorífica en esta oportunidad y que le sirva, pero en ningún caso que tenga que ver con imponer algo en la práctica si no que el compromiso de que vamos a trabajar para poder desarrollar. **Concejal Becerra Cantillano:** Tiene que considerar que una beca en Santiago o en concepción está saliendo \$195.000 entonces si nosotros tenemos la capacidad de darle un bono de \$300.000 ya le estamos pagando un mes de pasaje y es un mes de alivio para la familia, yo lo vi por el periódico. **Alcalde:** Lo que pasa que nosotros también con esto vamos a entregar una señal a otros que vienen atrás, entonces depende del instintivo son malos los incentivos económicos pero ayudan, pero sin lugar a duda que un incentivo económico ahora a una familia que lo necesita es importante porque es distinto decir \$300.000 a decir \$300.000 o un \$1.000.000 o \$500.000 sabe porque, porque yo no tengo ninguna duda de que a lo mejor en función de eso tengamos

uno o dos también que quieran optar a ser alumno destacado aunque sea en el puntaje y hay nosotros tal vez vamos a desarrollar la política, pero bueno concretemos entonces en este punto pongamos de acuerdo, yo creo que tenemos que hacer reconocimiento a la niña y ahora pongámonos de acuerdo con el monto y realmente poner una cosita, ya entonces pongan cifras. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo le propongo señor alcalde y a mis estimados colegas de darle un reconocimiento, creo que debería ser una subvención si es posible y está dentro de los márgenes presupuestarios, yo creo una subvención de \$1.000.000. **Alcalde:** Alguien más da otra cifra, vean el tema presupuestario, hemos hecho esfuerzo en otros casos también y tendremos ahorros durante este año, estamos consiente que tenemos muchos ahorros y podemos pagar esta subvención en este caso es bien particular. **Concejal Trincado Avilés:** Alcalde, acabamos de ver como 6 casos sociales que sinceramente con problemas económicos graves, me van a disculpar pero creo que puede ser un monto relativo a eso e igual, me complica ay gente que tenemos con mayores problemas, yo sé que es una ayuda y lo mismo espero para los deportista de la comuna pero por ultimo puede ser \$200.000. **Alcalde:** Alguien Más. **Concejal Millán Carreño:** Yo creo alcalde que en el fondo es un incentivo creo que \$1.000.000 considerando que también van a aparecer otras personas y tampoco esto debería ser precedente para que los demás vengan, en ese sentido voy hacer bien claro, yo propongo un monto de \$100.000. **Concejal Mamani Mamani:** Alcalde, en materia de propuesta más que señalar un monto yo pedí una señal clara en algo que se relacione por ejemplo con pasaje, algo que pueda resolver en algún minuto su viaje a Santiago, y esto tendrá un monto alrededor de \$300.000 o \$400.000. **Alcalde:** Usted habla en pasaje en avión. **Concejal Becerra Cantillano:** Yo creo, concuerdo con el colega Prieto porque hoy día los incentivos son para motivar, porque yo no puedo decir le voy a comprar un pasaje en avión si realmente a la niña le faltan zapatillas o no puedo decir sabe que le voy apagar el alberge si efectivamente estamos hablando un tema de becas, para mi estamos hablando de un recurso comprometido anual que si nosotros o sacamos a final de año es mucho más que darle \$500.000, para mi yo creo que un incentivo económico va hacer un tema para ella, si quiere va y se lo gasta en la playa, pero pienso y con cuerdo con el colega si vamos a entregar un bono de \$100.000 o \$200.000 mejor no lo entreguemos. **Concejal Trincado Avilés:** Eso se da una sola vez en el año. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo quiero aclarar una cosa, lo que busca el alcalde y nosotros es dar una señal de que cuando tú te esfuerzas, nosotros somos una comuna que en los últimos meses y en los últimos años no necesariamente se ha destacado por las buenas noticias, nosotros tenemos que destacar esas buenas noticias y esas noticias se reflejan en los resultados en este caso de una persona, de la cual desconocemos su situación socioeconómica y yo aquí me salto otra cuando me den la oportunidad de los puntos varios, porque efectivamente si nosotros siempre vamos a discutir los casos, yo aquí podría decir que todas estas personas que nos solicitaron casos sociales tienen mérito para hacerlo pero tengo la siguiente pregunta, y quienes no pueden venir al municipio o que no conocen a un concejal que los ayude a solicitar una subvención al concejo, porque seamos claros aquí muchas de las subvenciones llegan porque tienen la oportunidad de llegar al concejo municipal, entonces ahí está la diferencia entre una política y en definitiva hacer cosas puntuales, hoy día nosotros aprobamos este tema de 5 personas que afortunadamente tuvieron la posibilidad de llegar a nuestro concejo municipal pero habrán muchas más que no podrán llegar por eso uno se pone a discutir y en su minuto lo diré uno tiene que descubrir cosas más de fondo yo comparto que en este caso no pude verlo como distinto en el caso de esta señorita, esta alumna nosotros tenemos dar una señal potente en definitiva logra con su esfuerzo con el esfuerzo de su familia a la cual desconocemos y sobre todo en el proceso de instalación es difícil, los que hemos tenido la oportunidad de tener que viajar para ir a estudiar en alguna parte, de repente no hay ropa hay que pagar la pensión o en la casa de la tía o comprarse los materiales de inicio en definitiva le estamos dando un empujón para anivelar la cancha porque muchos de los compañeros en el caso como dijo el alcalde en la universidad católica probablemente mucho de los compañeros van a llegar en otras condiciones entonces también estamos dando el apoyo de emparejar un poquito la cancha, por eso yo he propuesto ese valor e insisto amerita vaga las condiciones que significa viaje significa instalación y significa una primera estadía. **Concejal Trincado Avilés:** Por eso se da una sola vez, no está aclarado el punto esto solo es un incentivo, tenemos todo el tiempo para analizarlo con el Director de Administración y Finanzas para ver si se puede entregar \$1.000.000 o no, pero ahora en estos momentos necesita dar una señal

lógicamente que va a ver un incentivo quizás puede ser mayor el monto en un tiempo después, pero yo considero que ahora no, no estamos en condiciones. **Concejal Prieto Navarrete:** Acá no es que no estemos de acuerdo o no, si no que las cosas se dan con el tiempo, está bien darle ese monto pero si no repartirlo con el tiempo, pero estoy de acuerdo en ayudarla. **Alcalde:** Hagámoslo, pero lo vamos hacer como corresponde, lleguemos a un acuerdo término medio en lo que dispone el concejal Prieto y lo que expone la concejala, porque saben que yo puedo votar y al final vamos a equiparar igual la cancha en término medio de \$1.000.000 y \$200.000 son \$600.000 que yo creo que en este caso cubre todas las necesidades no solamente de la niña si no que de las nuestras porque nosotros tenemos que dar una señal hacia afuera y tampoco pasar \$100.000 siendo un Municipio, pero tampoco podemos pasar \$1.000.000 porque sería desmedido pero en término medio de \$600.000 vamos a quedar bien. Sometemos en aprobación, Concejal Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo Alcalde. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo señor alcalde y espero que sea rápido. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** En beneficio del tiempo entonces, miércoles 11.00 horas en la sala del concejo, concejal Prieto sus 15 minutos. **Concejal Prieto Navarrete:** Estimados colegas y señor alcalde, un tema que es puntual a mí me ha llegado varias veces y algunos colegas también son temas de la quebradilla yo tengo las fotos acá que se las voy hacer llegar donde hacia el sector norte de la quebradilla hay una acumulación enorme de escombros que algunos señalan que es obra de uso de maquinaria municipal, eso lo desconozco y lo dejo a fin de que se compruebe pero efectivamente hay un problema ahí en alguno minuto entiendo que los vecinos trataron de hacer a través del teléfono y no han tenido respuesta entonces si es posible de que el Departamento de Aseo y Ornato se pueda mencionar ahí y además solucionar el problema hay mucha de basura que dificulta el trabajo de la gente de la quebradilla así que para que quede en acta y haci ya sea en el próximo concejo municipal o también por vía correo electrónico se nos informe que ocurrió con esto. **Alcalde:** Muy bien, efectivamente concejal tuvimos un pequeño inconveniente ahí mediante una denuncia y durante lo cual nosotros investigamos, vamos a invitar a nuestro Jefe de Rentas, él nos va a explicar bien lo que ocurrió ahí hay casos particulares que definitivamente tenemos que responder. **Jefe de Rentas:** Gracias alcalde, bueno primero que todo poder darles a conocer como se trabaja en el sector de quebradilla, bueno quebradilla es una feria que está en un terreno que es de Serviu, la gente que vende fueron sacados de la calle Avenida Las Parcelas y se instalaron en la quebradilla, la feria la quebradilla se maneja por Asociación dirigida sobre el mismo concejo y cada asociación tiene su personalidad jurídica y administración propia, nosotros como municipio nos invitaron solamente a lo que es el cobro del permiso municipal también al orden y al cuidado y también a la seguridad para el contribuyente, ahora nosotros con Aseo y Ornato en ese tiempo yo era el director se destinó un día lunes para hacer la limpieza y el orden y todo lo correspondiente a lo que fuera la feria quebradilla de acuerdo a la carga que tubo Aseo y Ornato el año pasado se le había solicitado yo había conversado con los muchachos y la directora poder ordenar ese sector de atrás y a petición de una de las asociaciones que es Unión y Esfuerzo de poder dejar un sector cerca del terreno de los militares para estacionamiento donde se instalaban gente que no pagaba el permiso municipal no era socio de esta asociación y ocupaba sitio donde no le correspondía aparte era un lugar que estaba peligroso y habían rocas, entonces nos pidieron a nosotros como municipio que es un sector que no está destinado para comercio emparejar y cercar para que sus socios estacionaran sus vehículos en ese sector, lo hicimos en dos oportunidades como municipio y la tercera ellos dijeron que querían trabajar propio de acuerdo a la carga laboral, repito de Aseo y Ornato, no pudimos colocar nuestras maquinas donde ellos se consiguieron y ellos trabajaron y la gente que reclamo por cartas y por las fotografías que yo vi, efectivamente ese es el sector que no está destinado para el municipio alcalde y era gente que no paga ningún permiso municipal, yo estuve en la mañana con la directiva les dije que en la tarde me iba acercar para corroborar el terreno que yo ya había hecho y con ellos mismo alcalde ver en la situación que está pasando haya, ver si el terreno o la tierra que están utilizando esta desmedida íbamos a intervenir y lo íbamos a limpiar si está afectando algún socio que paga el permiso municipal obviamente se lo íbamos a solucionar pero la gente que yo tuve en mi poder con un listado alrededor de 20 personas, no paga permiso municipal está trabajando

más de 6 o 7 meses en el lugar que no está habilitado para la venta, todo se hace en renta mediante carta y no hay ningún problema que la gente se acerque al departamento. **Alcalde:** Concejal, entendió como está la situación, la situación es la siguiente en resumen ahí hay esta una agrupación de feriantes ellos tenían un terreno alado que era para estacionar lo que pidieron que fue en 1 o 2 oportunidades para emparejar y dejar el estacionamiento así fue en un tiempo hasta que llegaron los otros y se lo empezaron a tomar, entonces llegó la directiva pesco otros camellones se consiguió tierra por otro lado y puso los camellones para que no se instalara nadie, esa es la situación que está ahí y que hoy día está generando es que finalmente la misma gente que trabaja ahí y los que se siguen instalando dejen escombros y se provoque esta situación, entonces hoy día tenemos una situación que estuvo regulada en algún minuto porque se autorizó hacer un estacionamiento pero este estacionamiento lo tomaron otras personas que son las que dejan sucio lo que tenemos que hacer nosotros ahora es resolver el caso ese es un estacionamiento y lo que vamos hacer nosotros es dejarlo habilitado para estacionamiento porque tampoco corresponde que el señor que es presidente de la agrupación le ponga camellones al medio, pero el problema que tenemos que usted sabe es la quebradilla probablemente a ese caballero se le instale más carpas alado que es lo que reclaman los que sí pagan, siempre tenemos el problema de los que pagan y los que no pagan entonces ahí vamos a tener que hablar con la agrupación de que ellos destinen un par de personas que tengan para estacionar autos y así que no permitan que se instale gente ahí, esa es un poco la situación pero igual es complejo para nosotros como municipio es un poco complejo meternos en una organización donde no nos podemos meter pero si regular un poco la situación de ese estacionamiento, lo que vamos hacer entonces es ir y limpiar de nuevo. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, aprovechando que esta don Cristian acá una petición que vengo pidiendo del concejo pasado ver la oportunidad de que se puedan reubicar a los adultos mayores. **Concejal Prieto Navarrete:** Bueno yo paso al segundo comentario y con esto cierro, yo creo que lo otro lo podemos profundizar en las comisiones, pero justamente yo creo que aquí este es un comentario que me gustaría señalarle al concejo nosotros tenemos la necesidad y por eso tenemos mucho énfasis en las comisiones de trabajo porque acá necesitamos empezar a instalar normas a nivel general, y es el caso de que yo escuchaba a los profesionales de los programas, donde sabemos los que hemos trabajado en el estado que estos programas son ciegos, son de poco dinero poco personal yo en lo personal la evaluación e impacto de esos programas muchas veces no es la mejor y efectivamente hoy día en la comuna de alto hospicio tenemos y el otro día lo decía el director de secoplac más del 85% de niños y jóvenes tenemos problema de consumo grande y esto yo lo voy a asociar a los temas de subvención lo voy asociar a muchas cosas y finalmente lo que debiésemos de construir ahí es una política social que nos permita abordar en las medidas de nuestras posibilidades y de nuestros recursos, financiar la política social comunal que nos permita abordar esto con mayor profundidad y con una mirada muy de largo plazo, porque si no nos convertimos, en lo particular sin estipular una vida social mayor y esto mismo pasa con la quebradilla todos puede hacer campaña de la quebradilla, todos fuimos en algún minuto a conversar con los locatarios de la quebradilla y todos nos comprometimos con mejorar las condiciones que hoy día están, hoy día fuera del hecho de estar ahí creo que tampoco y me atrevo a decir que mucha personas no necesariamente tienen un trabajo hay de todo lo lindo que quisiéramos que tuvieran y por lo tanto esta situación en la medida que esto no haya una regularización y no haya una contraprestación de nuestra parte para mejorar su situación difícilmente vamos a poder evitar que estos conflictos sigan ocurriendo mismo caso tenemos con nuestro centro gente que es locatario establecido versus los locatarios que son ambulantes ese es un conflicto que esta permanentes pero podemos abordar entonces las comisiones de trabajo en este concejo municipal con la profundidad que nos permita para poder instalar políticas sociales, políticas económicas en esta comuna y así poder ir abordando las cosas con mayor largo plazo, porque vuelvo a insistir de lo contrario vamos a estar siempre viendo los casos y desestimularla y no viendo una gestión que finalmente cumpla con el cambio que nosotros le hemos prometido en general a los vecinos y vecinas de la comuna de alto hospicio e insisto alcalde que nosotros tenemos que traer a personas que nos ayuden a discutir estos temas en particular los temas que tienen que ver con los niños y jóvenes acá no solamente tenemos el consumo de las drogas más conocidas hoy día profesionales que trabajan en programas del sename hablan de cómo estos niños consumen estas pastillas que son un nuevo consumo y que ven que no están en la política pública tradicional y es por eso que tenemos

que tener buenos diagnósticos para finalmente proponer buenas políticas sociales a nivel comunal que salgan desde el territorio que emerjan desde la discusión y el diagnóstico territorial no necesariamente programa que vienen estipulado desde el centro de Santiago con estándares que son generales y que finalmente desconocemos realmente el impacto que tiene nuestra comuna y como último ejemplo pongo el caso de nuestro convenio con en senda, al senda lo único que les interesa y lo digo con mucho respeto es el número de vehículos controlados y esa es su misión y por eso se ponen en lugares que son estratégicos para capturar más flujo de vehículos, ahí no hay otra cosa si ustedes ven como miden y ellos están muy preocupados yo tengo experiencia en ello porque cuando le pedíamos que se colocaran en otros sectores ya sea en la comuna de Iquique o en la comuna de Alto Hospicio, incluso ahí había deficiencia por parte del programa porque a ellos no les interesaba ir ser la audisuvaca ni tampoco le interesaba hacer la obra de educación en los lados que le pedíamos nos decían no es que pasan pocos vehículos y no cumplimos la meta entonces no nos paga el PMJ y entonces no cumplimos el convenio y finalmente es por eso que yo digo aquí para que tengamos discusiones profundas sobre la política local en los distintos ámbitos y así mejorar la calidad de vida de nuestra gente porque es ahí donde vamos a dar un paso estructural y de largo plazo y no solamente actuar en los casos que son importantes que son urgentes pero en definitiva a nosotros nos tiene que convocar la política pública local en materia de salud, en materia de medio ambiente, en materia de seguridad pública en materia de cultura y deporte así como usted lo ha señalado alcalde y es por eso que ahí nuestra comisiones y cierro con esto pronto tendremos que fijar una reunión para determinar fecha lugar de reunión y metas para que los vecinos también sepan que las comisiones se regulan porque no solo van a ir a conversar si no que establecen objetivos y metas concretas para dar solución a los distintos a esto que estoy señalando en materia política local pero también a los casos que se nos vayan presentando en la gestión municipal, eso alcalde muchísimas gracias. **Alcalde:** Muy bien concejal, concejal Mamani sus 15 minutos. **Concejal Mamani Mamani:** Alcalde gracias, en primer lugar quiero sumarme a la amplia exposición que dio el concejal Gonzalo, creo que este concejo y de verdad si no asume una mirada de generar políticas en cada uno de los temas que debe acordar nuestra ciudad de alto hospicio de verdad vamos a estar lejos de poder ir concretizando el sueño y temas que prometimos en nuestras campañas entonces acá hay un punto que yo eliminaría alcalde como somos capaces también de persuadir e incorporar a los funcionarios públicos jefes de departamentos en esta materia porque no basta solo con la mirada de nosotros como concejales y acá el equipo de hace la pega son los funcionarios y los jefes de departamento de verdad asuman la mirada en esta proyección de alto hospicio asique yo le pediría señor alcalde que eso lo anote y podamos ir coordinándolo y hacer ese trabajo en primera instancia y en segundo lugar como comprometemos también a las autoridades a los servicios públicos que son los instrumentos que nos va ayudar a lograr este objetivo, bueno habrá otro momento que me podre explayar mucho más pero voy a dejar hasta ahí esta parte, en cuanto a mis minutos voy a plantear solamente el tema del verano de Enero y Febrero que tiene que ver con las actividades que usted señalaba en lo cultural y deportivo como vamos a darle importancia a cada uno de los eventos que ya están considerados en la agenda y algunos que fueron incorporados como hablamos al principio el tema de la identidad que debe entregarse en alto hospicio incorporando las diferentes formas de vida o formas de ver de las poblaciones que existen hoy acá, ahí hay un tema aparte del carnaval que vamos apoyar con todas las fuerzas esta de propiciar una actividad de un carnaval andino pensando hoy día como un inicio pero esto proyectarlo a estos futuros 2 o 3 años y porque no alto hospicio se transforme en la capital de la cultura andina en términos de poder generar un gran evento, de no solo mirar a la ciudad de Arica como el gran carnaval andino de Arica sino que también están dadas las condiciones acá en alto hospicio para generar un gran evento de esa naturaleza y en este sentido estamos trabajando con Cesar el administrador municipal con el departamento de cultura para presentar ideas pensando en este proyector pero pensando en una cosa chica ero ahí lo vamos clasificando, así que yo mi minuto es de señalar que pudiéramos colaborar a todos y que podamos llevar este mensaje a la población que estamos preocupados de ellos de nuestra gente y de esa perspectiva poder dar una señal clara en los que es la cultura y las raíces. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Becerra Cantillano:** Los 15 minutos de los concejales es un monologo, o podemos hacer intervención como se ha hecho siempre, la consulta porque no lo tengo claro, el reglamento dice que se puede ir interviniendo los puntos de los concejales para ir cerrando los temas

porque si lo hacemos un monologo lo del colega va a quedar ahí entonces no se sabe, para ir avanzando alcalde porque en el próximo concejo va a volver el concejal a exponer lo mismo y no se van exponiendo ideas, es una opinión es lo que dice el reglamento. **Alcalde:** Muy bien vamos a tomar notas, en todo caso yo estoy tomando notas y estamos apuntando todo.

**Concejal Mamani Mamani:** Alcalde yo creo que tiene sentido lo que dice la concejala como los funcionarios saben de estos temas que estamos tocando no tiene ningún sentido si esto lo señalamos y queda en acta si a la vuelta de 2 o 3 meses no se ha hecho nada. **Concejal Becerra Cantillano:** Que lo que pasa alcalde, el concejal toco un tema súper importante a diferencia que todos fueron hacer campaña a la quebradilla y yo no fui hacer campaña a la quebradilla esta don Cristian acá, nosotros estamos pidiendo exactamente a una concejal que habla estoy pidiendo hace unas semanas tras que se le dé un lugar preferencial a los adultos mayores porque lamentablemente hoy día lo tiene cierta cantidad de agrupaciones tienen una autonomía pero en terreno los permisos son nuestros entonces nosotros también tenemos derecho a decir cómo se hacen las cosas y nos ponen a los adultos mayores como no pueden pagar lo ponen atrás , un adulto mayor va más veces que uno al baño entonces alcanza a vender una cosa de \$100 pesos alcanza a llegar al baño y vuelve a su local, entonces darle un lugar preferencial a los adultos mayores nosotros como municipio y todos los que se han comprometido lamentablemente para encontrarle una solución a la quebradilla no es posible porque el día que nosotros queremos tomar la quebradilla por las manos y decir hoy día la quebradilla va hacer municipal va a perder todos los compromisos que se hicieron las organizaciones, porque lamentablemente hoy día las que nos tiene la escoba dentro de la quebradilla y yo lo he dicho un monto de veces son los altos cobros de los mismo presidentes de las organizaciones y la directiva, nosotros estamos encargados de la luz nosotros, estamos encargados del aseo y nosotros estamos encargados de los baños porque ellos hoy día se permiten seguirles cobrando altos precios a la gente y llevamos años que venimos amparándolos y no es primera vez que lo digo, es algo que nosotros como municipalidad nos hemos prestado para esa para esa acción, porque eso es lo que hacen con el comerciante real tenemos comerciantes de esta comuna que van a trabajar por \$1.000 y tienen que pagarle \$500 a la asociación. **Alcalde:** Si, concejala indicar lo siguiente, yo no quiero seguir siendo crítico de la administración anterior ósea no quiero ser majadero pero pasamos, cuanto años lleva la quebradilla 6 años por lo menos nunca hicimos nada tenemos la voluntad para arreglarlo pero tenemos que hacerlo con orden entonces de todos estos temas aparece la moción del concejal Prieto y el concejal Mamani que indican juntémonos y que las comisiones funcionen y existe entonces la mejor voluntad para que estas comisiones funcionen porque efectivamente tenemos que hacerla en orden porque si empezamos a solucionar los problemas a picotear un problema acá y otro acá nos vamos a volver loco y eso nunca se va a solucionar y es decir nunca hasta ahora se ha regulado el uso de la quebradilla y ahí tenemos 2.000 feriantes tenemos que regularlo, pero para regularlo tenemos que ponernos de acuerdo y no solo ponernos de acuerdo y en orden para que la cosa nos funcione y es lo mismo que vamos hacer con el caso de la feria es decir tenemos la mejor disposición y esperamos entonces que las comisiones funcionen y yo no tengo ninguna duda de que las comisiones van a funcionar ahora lo que tenemos que ponernos de acuerdo es cuando funcionan las comisiones cuales son nuestros objetivos y nuestras metas nos estamos ordenando de a poquito. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, porque quería aclarar este punto, porque ustedes llaman a los funcionarios más antiguos de esta municipalidad y lo que estoy diciendo yo lo he dicho hace dos años a este concejo municipal, porque hoy día hay una seria precisión de que yo tengo algo contra usted y no es así lo que yo le dicho a usted lo he dicho a este concejo hoy día falto un tema de voluntad de querer solucionar cosas por eso nuevamente se lo vuelvo a exponer porque para mí yo podría tomarlo en forma de crítica y por eso se lo expongo a usted porque yo estoy acostumbrada a exponer los temas en este concejo. **Alcalde:** Si está bien, y yo también le estoy diciendo y lo que estoy indicando es que lo vamos hacer pero de forma ordenada y de manera ordenada que significa que nos tenemos que juntar y poner de acuerdo hemos tomado nota el concejal Mamani acaba de proponer y me parece bien, sano, prudente más lógico además que tengan que participar nuestros profesionales en estas comisiones porque finalmente es el municipio quien implementa o que las comisiones puedan desarrollar, porque ustedes van a poner las ideas porque ustedes tienen los recursos suficientes para implementar esta política. **Concejal Prieto Navarrete:** Además es una propuesta que hace la comisión. **Alcalde:** Pero como

tenemos la mejor voluntad de que esto funcione bien esperamos entonces que estas comisiones funcionen y rápidamente tenemos que ponernos de acuerdo y yo espero que ustedes también hagan una propuesta de cuando quieren que funcionen las comisiones, porque también depende de los recursos que tengamos nosotros que lo de nosotros es solamente financiero que también son humanos que tienen una carga de pega enorme porque también la municipalidad tiene que seguir funcionando con todos los desafíos que ya tiene pero los vamos a ovular y lo primero que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo de cuando nos juntamos y ahí diremos bueno la comisión de desarrollo social o la comisión de desarrollo económico veamos en la quebradilla como hacemos para que se desarrolle y cuando nos preguntemos que hacemos para que se desarrolle de manera natural, tenemos que ordenarnos primero, y ahí tenemos que regular el funcionamiento dicho eso le damos la palabra y esperamos información de orden de que siga funcionando entonces el orden y cada concejal tiene sus 15 minutos, concejal Millán tiene sus 15 minutos. **Concejal Millán Carreño:** Alcalde y Concejales, lo que pasa también y usted lo decía lo que no se hizo en 12 años no podemos pretender de que en un mes que llevamos vamos hacerlo hay que regularlo, el tema de la quebradilla se merece y necesita una regulación y eso no se hace solamente con los concejales sino que también vamos a necesitar ayuda de los directores de la gente que está involucrada ahí temas delicados también que no podemos pasar a llevar, si no le ponemos atajo a esto donde al final y perdón por lo que voy a decir es una verdadera mafia, es feo decirlo pero al final se salieron de control necesitan la regulación porque si empezamos hace 5 años atrás con 2.000 comerciantes hoy día podemos tener 4.000 y a medida que va pasando el tiempo vamos a pasar a ser de derecho adquirido y quien los saca después entonces limitemos esa parte no es en el fondo de terminar con la quebradilla pero si limitarla hacer regulación ellos no pueden mandar más que la municipalidad porque además bien decía la concejal hay gente que vende muy poco y tienen que pagar prácticamente la mitad, por eso el tema de la quebradilla sería interesante verlo en el tiempo, ojala no comentar en la organización asistencial también veamos cosas concretas porque la gente tiene mucha esperanza en nosotros y yo lo veo y lo converso en la calle, los vecinos quieren ver cosas concretas principalmente el tema de la basura ese es un tema urgente y la gente repite y repite el tema de la basura en las calles esparcida, los perros la gente que escarba la basura entonces eso deberíamos más adelante en forma concretar ir viendo cómo funciona esto, significa tener más papeleros en la calle tener container que podamos tenerlos en las esquinas realmente mejorar la Avenida la Pampa que es una avenida importante, es una asco verla todos los días durante la tarde en la noche se ve como la basura es tirada por todos lados entonces por favor también quiero solicitar esa parte entonces la gente que visita Alto Hospicio nos caracteriza de que somos unos cochinos o como hablan de nosotros, entonces esos temas me gustaría que lo viéramos después y eso va relacionado y nosotros lo dijimos muchas veces los que estábamos de acuerdo creo yo en lo que es mejorar nuestra calidad de vida y que podamos ir solucionando temas concretos. **Alcalde:** Muy bien, terminada la exposición del concejal Millán decirles que he tomado nota de manera personal los puntos que consideramos más relevantes sobre estén concejo indicarles también que cada día nos vamos poniendo más agudo en la medida que vamos siendo más certeros en nuestras apreciaciones, me parece que hemos tenido un buen debate el día de hoy siendo las 15:00 horas se levanta esta sesión, gracias concejales.

**7.1. Exposición Seremi de Salud "Alerta Sanitaria Preventiva por presencia del Mosquito Aedes Aegyti"**

Se hace entrega de la información especificada precedentemente, en los términos en que ha sido presentado por la Seremi de Salud de la Región de Tarapacá.

**7.2. Aprobación de Convenio de Colaboración Técnica y financiera para la Implementación del programa de prevención selectiva e indicada "Actuar a Tiempo", entre el Servicio Nacional para la prevención Rehabilitación el consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio (DIDECO)**

**ACUERDO N°15/2017:** Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el **Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo y Anexo de Convenio Orientaciones Técnicas de Selección de Profesionales y Financieras para la implementación del Programa Selectiva e Indicada Actuar A Tiempo**, en los términos propuestos en el Memorándum N°15/2017, de fecha 04 de Enero del 2017, suscrito por el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Alto Hospicio que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

**7.3. Aprobación de Anexo de Convenio, Orientación Técnica de Selección de Profesionales y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar A Tiempo (DIDECO)**

**ACUERDO N°15/2017:** Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el **Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo y Anexo de Convenio Orientaciones Técnicas de Selección de Profesionales y Financieras para la implementación del Programa Selectiva e Indicada Actuar A Tiempo**, en los términos propuestos en el Memorándum N°15/2017, de fecha 04 de Enero del 2017, suscrito por el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Alto Hospicio que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

**7.4. Aprobación Tercer Complemento del Programa Senda "Previene en la comunidad", entre Senda y Municipalidad de Alto hospicio 2017 (DIDECO)**

**ACUERDO N°16/2017:** Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el **Tercer Complemento de Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda "Previene en la Comunidad"**, en los términos propuestos en el Memorándum N°14/2017, de fecha 04 de Enero del 2017, suscrito por el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Alto Hospicio que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

**7.5. Casos Sociales (DIDECO)**

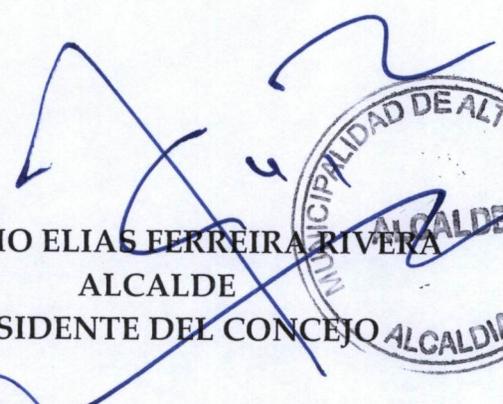
**ACUERDO N°17/2017:** Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de **\$300.000** mil pesos a favor de Doña Marta Cancino Navarro, Rut 8.118.846-7, para costear la compra de leche ensure, medicamentos y todo lo necesario a raíz de diversas patologías que afectan a la usuaria. De igual modo con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de **\$310.000** mil pesos a favor de Doña Rosa Belmar Lucic, Rut 08.275.751-1 para costear la compra de lentes ópticos. Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de **\$500.000** mil pesos a favor de Doña Zoraida Aravena Gallardo, Rut 08.971.389-7, para costear la adquisición de máquina de apnea del sueño y mascarilla nasal. De igual modo con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda

económica por la suma de \$400.000 mil pesos a favor de Doña Roxana Gonzalez Gallegos, Rut 10.500.422-2, para costear la compra de medicamentos, alimentos especiales "Ensure", pañales y todo lo que sea necesario para manutención de Katherine Fonseca Gonzalez, hija de doña Roxana quien padece de parálisis cerebral espástica y un retraso mental severo, manteniéndose en estado vegetal. De igual modo con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de \$500.000 mil pesos a favor de Doña Valentina Garcés Gutierrez, Rut 14.209.355-3, para la compra de medicamentos que debe consumir su hija Isidora, quien padece de Síndrome de Turner. De igual modo con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de \$300.000 mil pesos a favor de Don Vicente Rojas Menas, Rut 15.694.961-2, para la compra de pañales y leche Ensure, para su esposa quien padece de secuelas de infarto cerebral, disfagia, hta, gonartrosis, coxartrosis. De igual modo Finalmente con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya, el voto en contra de la Concejal Jessica Becerra y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$300.000 mil pesos a favor de Doña Adriana Alvarado Tapia, Rut 09.425.785-9 para costear gastos de compra de medicamentos y todo lo necesario para el tratamiento de la enfermedad de su hijo.

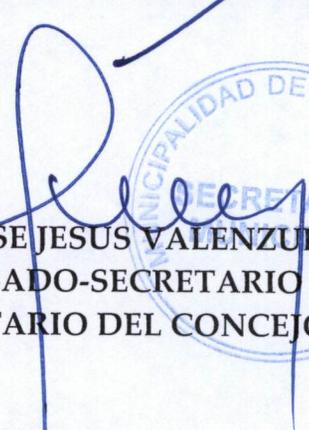
**7.6. Aprobación Subvención para el festival "Nuestras Raíces" (ALCALDIA)**

**ACUERDO N°18/2017:** Con la ausencia del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Subvención por la suma de \$1.500.000, a favor del Centro Cultural y Social, Conjunto de Danzas Folklóricas Nuestras Raíces, con Personalidad Jurídica N°1480-F, Rut: 65.102.316-5, para costear gastos de alimentación en el transcurso de los tres días en que se realizara el "Festival Internacional de Danzas Folklóricas Nuestras Raíces de Alto Hospicio", a desarrollarse entre los día 02 hasta 04 de Febrero del presente año, en la Comuna de Alto Hospicio.

Con lo actuado y registrándose las 11:30 horas del día 06 de Enero de 2017, se pone término a la Primera (1ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



  
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

